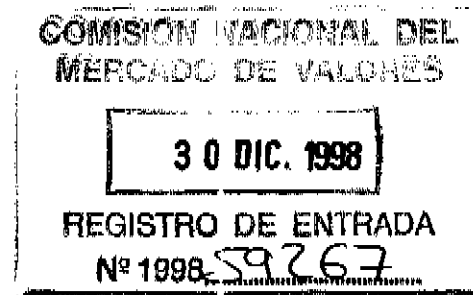


Madrid, 22 de Diciembre, 1998

Comisión Nacional del  
Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID



En mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de CENTROS COMERCIALES CONTINENTE S.A., les adjunto los siguientes documentos:

1) Proyecto Efecto 2000:

- Certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del 26 de Noviembre de 1998.
- Texto del Proyecto Efecto 2000 aprobado por dicho Consejo.

JOSE ANTONIO DE FRANCISCO BLANCO, Secretario del Consejo de Administración de CENTROS COMERCIALES CONTINENTE S.A. (CONTINENTE) Sociedad con el N.I.F. A-12017216

**CERTIFICO:**

Que en el acta de la reunión del Consejo de Administración, celebrada en el domicilio social el 26 de Noviembre de 1998, que fué convocada de conformidad con los estatutos sociales, y en la que estuvieron presentes o representados ocho de los nueve Consejeros que están en el ejercicio de su cargo, figura el siguiente texto:

"3.1. El Secretario comentó el informe preparado por la gerencia sobre las medidas que se adoptarán para abordar los problemas informáticos que planteará la llegada del año 2000, que contemplan actuaciones concretas tanto con respecto a los sistemas de información como a los equipos, instalaciones y materiales. En la elaboración del plan, que incluye un detallado calendario, la Compañía ha contado con la colaboración de Ernst & Young Consultores y las medidas a adoptar estarán concluidas en el primer trimestre de 1999. El Consejo aprobó, por unanimidad de los reunidos, el Proyecto Efecto año 2000 presentado y encomendó al Secretario el envío de una copia del mismo a la CNMV."

**ASIMISMO CERTIFICO:**

1) Que en la convocatoria de dicha reunión del Consejo de Administración figuraba en el Orden del Día el siguiente apartado:

"3. Temas legales: - Plan 2000."

---

2) Que estaban presentes en la reunión los siguientes Consejeros:

D. Manuel Herrando y Prat de la Riba  
D. Alfonso Merry del Val  
D. Robert Halley  
D. Bernard Bontoux  
D. Leon Salto.

---

D. Luc Vandeveldé  
D. Guillaume Gasztowt

- 3) Que el acta de la reunión del Consejo de Administración del día 26 de Noviembre de 1998 fué aprobada por D. Manuel Herrando y Prat de la Riba y D. Alfonso Merry del Val, con fecha 16 de Diciembre de 1998 de conformidad con el art. 15.8 de los Estatutos Sociales.

Y para que conste expido la presente certificación,  
en Madrid a 21 de Diciembre de 1998.

---

---

**Centros Comerciales Continente, S.A.**

**Proyecto Efecto Año 2000**

**28 de Octubre de 1.998**

---

**Centros Comerciales Continente, S.A.**

**Proyecto Efecto Año 2000**

1.- Objetivo.

2.- Plan de Acción.

2.1. Sistemas de Información.

2.2. Equipos, instalaciones y materiales.

2.3. Productos y servicios.

3.- Conclusiones.

Anexo: calendario del Proyecto Efecto Año 2000.

**CENTROS COMERCIALES CONTINENTE , S.A.  
PROYECTO EFECTO 2000**

**1.- OBJETIVO.**

El Grupo Continente, se ha planteado afrontar los problemas derivados del Efecto del Año 2000, con la antelación suficiente que permita iniciar el mencionado año, con la plena garantía de funcionamiento de su actividad principal, en armonía con el resto de sus actividades complementarias, asegurando a nuestros clientes que no percibirán alteración alguna en sus actos de compra por el mencionado efecto.

Continente y sus empresas filiales, se han apoyado en los siguientes criterios para definir su Plan de Actuación:

- a) Desde el año 1.997, no acepta ningún sistema de información, equipo o instalación que no supere el Año 2000.
- b) Para el correcto funcionamiento de sus centros de trabajo, se ha tenido en cuenta no sólo los sistemas, equipos e instalaciones existentes, sino también los de sus proveedores y principales suministradores de servicios.
- c) Para la correcta ejecución del Plan de Actuación, se ha realizado un Plan de Comunicación y sensibilización de todos los mandos del Grupo Continente.
- d) La clasificación de los riesgos derivados del Año 2000 es como sigue:
  - Riesgos paralizantes: prioridad 1.
  - Riesgos no paralizantes: prioridad 2.Todos ellos son tratados en el Plan de Actuación.
- e) La necesaria revisión e identificación de riesgos y debilidades de los sistemas de información, equipos e instalaciones, ayuda a mejorar la eficiencia de los mismos; por ello, afronta el Efecto del Año 2000 como una oportunidad de mejora.

El objetivo del proyecto es tener preparados para el paso al año 2000, todos los sistemas de información, el 31 de Diciembre de 1.998, los equipos e instalaciones afectados, el 31 de Enero de 1.999; así como planificadas y realizadas todas las gestiones necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de proveedores y suministradores de servicios, el 31 de Marzo de 1.999.

**2.- PLAN DE ACCIÓN.**

Para poder cumplir con el objetivo anteriormente mencionado, el Grupo Continente creó un Comité Año 2000, constituido por responsables de todas las áreas y compañías del Grupo, encargado de elaborar un Plan de Actuación (Plan de Acción). Asimismo se ha creado un centro gestor, denominado "Oficina 2000", para gestionar y coordinar todas las acciones del mismo.

---

El Plan de Acción se dirige a tres grandes áreas de actuación:

- a) Sistemas de Información.
- b) Equipos, instalaciones y materiales.
- c) Productos y servicios.

En cada una de las áreas mencionadas se ha establecido el siguiente procedimiento de trabajo para todas las compañías del Grupo:

- Identificación de riesgos y responsabilidades.
- Determinación de prioridades.
- Plan de Actuación.
- Test de pruebas y certificaciones.

El alcance del Plan de Acción de las áreas mencionadas es como sigue:

## **2.1. Sistemas de Información.**

a) Sistemas corporativos: sistemas de información de desarrollo propio programados en entornos IBM- 9021 y AS-400.

El alcance del proyecto en esta fase se ha centrado en todos los sistemas de información, desarrollados por personal propio y para uso exclusivo y han sido programados en los entornos anteriormente mencionados.

El trabajo iniciado a finales de 1.997, que se ha realizado en colaboración con el proveedor de servicios ERNST & YOUNG CONSULTORES, empresa líder en servicios relacionados con el Efecto del Año 2000, ha tenido como objetivo obtener un diagnóstico detallado de todos los elementos que están afectados por el "Efecto 2000" y diseñar una solución que permita convertir, probar e implantar todas las aplicaciones afectadas de la forma más eficiente posible.

Una vez realizado el inventario que ha incluido 11.210 objetos con la ayuda de la herramienta aportada por Ernst & Young Consultores, el 25 de Abril de 1.998 se elaboró el diagnóstico global del nivel de impacto, iniciando en ese momento la conversión.

El 15 de Noviembre de 1.998 ha finalizado la fase de conversión, procediéndose a la realización de las pruebas en todas la aplicaciones, que estarán terminadas el 31 de Diciembre de 1.998.

b) Desarrollos y paquetes externos: sistemas de información desarrollados por terceros y explotados por Continente o cualesquiera de sus filiales, mediante pago de una licencia de uso.

Se han identificado todos los desarrollos y aplicaciones informáticas externos. Se han solicitado las certificaciones y pruebas necesarias a los suministradores de los mismos, al objeto de asegurar la conformidad de sus productos con el Año 2000.

El 31 de Diciembre de 1.998 esta fase estará concluida.

---

## **2.2. Equipos, instalaciones y materiales.**

El alcance del proyecto en esta fase corresponde a los equipos, instalaciones y materiales que incorporen un procesador afectado por el año 2000, existentes en cualesquiera de los establecimientos de las compañías del Grupo (hipermercados, supermercados, galerías comerciales, restaurantes, gasolineras, servicios de autocentros, etc.).

Para analizar este área, se han clasificado estos elementos, atendiendo al siguiente criterio:

- a) Sistemas de Seguridad.
- b) Equipos de Gestión y Mantenimiento.
- c) Informática de Equipos automáticos.

\* El área de Sistemas de Seguridad incluye fundamentalmente los siguientes elementos:

- Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión.
- Centralitas de Intrusión.
- Centralitas de Incendios.
- Sistemas de Control de Personal Externo y Control de Rondas.
- Cajas Fuerte.

\* El área de Sistemas de Gestión y Mantenimiento incluye fundamentalmente los siguientes elementos:

- Equipos autómatas y controladores.
- Tarificadores y contadores.
- Elevadores, montacargas, puertas automáticas y escaleras mecánicas.
- Sistema de control de ventas.
- Equipos de gestión de edificios.
- Cajas registradoras.
- Equipos de Control de gasolineras.

En el área de Informática de Equipos Automáticos, se incluyen fundamentalmente los siguientes elementos:

- Balanzas y etiquetadoras.
- Equipos portátiles.
- Línea de Cajas.
- Datáfonos.
- Equipos de continuidad.
- Tarificadores telefónicos.

- Centralita telefónica.
- Control de presencia.
- Ordenador de decoración.
- Sistema de gestión de tarjeta Ágil.

El trabajo realizado en esta segunda fase ha consistido en lo siguiente:

- 1) Revisión e identificación de todos los elementos existentes en los establecimientos del Grupo Continente, analizando la existencia o no de un procesador afectado, identificando el riesgo de cada elemento en relación a nuestras actividades, así como el proveedor y/o suministrador de los mencionados elementos.

Este trabajo ha sido realizado durante el tercer trimestre de 1.998 en todos los establecimientos del grupo, finalizando el 15 de Septiembre.

- 2) Planificación de las acciones encaminadas a la verificación y certificación de los mencionados elementos clasificados como críticos.
- 3) Inicio de las pruebas de verificación de los elementos clasificados como críticos en relación al Efecto del Año 2000.
- 4) Auditoría de calidad sobre los procedimientos utilizados en esta fase, realizada en colaboración con Ernst & Young Consultores.

Los trabajos de verificación, certificación y de pruebas correspondientes a la fase o área de Equipos, Instalaciones y Materiales finalizará el 31 de Enero de 1.999.

### **2.3. Productos y servicios.**

El objetivo del Plan de Acción en esta fase se ha centrado en asegurar el correcto funcionamiento de la actividad comercial como consecuencia de eventuales incidencias por el efecto del Año 2000 en proveedores de mercancía y en suministradores de servicios.

El procedimiento de trabajo en este área es similar al utilizado en las dos fases anteriormente mencionadas. Se han identificado como aspectos eventualmente críticos en esta fase los siguientes:

- a) Productos destinados a la venta en establecimientos que directamente estén afectados por el Año 2000. En este sentido, el número de referencias es muy bajo (aproximadamente 75 referencias), teniendo en cuenta que Continente tiene disponibles para la venta en sus hipermercados aproximadamente 75.000 referencias diferentes. En la actualidad Continente está obteniendo las certificaciones de garantía en las mencionadas referencias, esperando disponer de ellas antes del 30 de Noviembre del presente año.
- b) Productos destinados a la venta, pero que no están afectados directamente por el Efecto del Año 2000. En este sentido, los riesgos identificados se centran fundamentalmente en la existencia de problemas en el suministro y aprovisionamiento de mercancía, así como en la posibilidad de recepcionar mercancía con problemas de caducidad e identificación correcta de las fechas que informan de la misma.

- c) En el área de servicios se han identificado aquellos proveedores que prestan servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las diferentes actividades de las compañías del grupo.

En este sentido, podemos mencionar como más importantes, los siguientes:

- Operadores y prestadores de servicios logísticos.
- Servicios externos de mantenimiento de equipos y sistemas.
- Servicios bancarios.

Todos los trabajos relativos a la obtención de garantías, certificaciones y pruebas relacionadas con esta fase finalizarán el 31 de Marzo de 1.999.

### **3- CONCLUSIONES**

En base al trabajo realizado por el Comité del año 2000 del Grupo Continente a la fecha de emisión de esta comunicación, los aspectos más significativos a considerar en relación al "Efecto del Año 2000" son fundamentalmente los siguientes:

- a) El Grupo Continente tiene identificados, convertidos y probados todos los sistemas de información que puedan suponer riesgos críticos para sus diferentes actividades.
- b) Todos los equipos, instalaciones y materiales que han sido identificados como críticos para el desarrollo de sus actividades estarán certificados y probados en su totalidad el 31 de Enero de 1.999.
- c) En la actualidad Continente tiene en sus hipermercados disponibles para su venta aproximadamente 75 referencias diferentes que son susceptibles de estar afectadas directamente por el paso al año 2000. Se están obteniendo las correspondientes certificaciones de garantía de paso del Año 2000.
- d) El Grupo Continente está realizando todas las acciones posibles y necesarias para asegurar el funcionamiento adecuado de su actividad comercial, derivado de la adaptación de sus proveedores y principales suministradores de servicios al mencionado "Efecto del Año 2000". Estas acciones, de acuerdo con el "Plan de Acción" mencionado en el punto 2 de la presente comunicación, finalizarán el 31 de marzo de 1.999.

